



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## P.E.I. ACTUALIZACIÓN 2026

### ESCUELA INTERNADO VISVIRI



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. ESCUELA INTERNADO VISVIRI



## **Por qué elegirnos como escuela rural:**

Somos una Institución Educacional que, hace 64 años, busca a través de un trabajo mancomunado con la familia guíe la formación de un alumnado autónomo, democrático, innovador, colaborador, sustentable, por sobre todo conocedor de su cosmovisión y etnia andina; para que contribuyan al bien común en una sociedad colaborativa, ambientalista y multicultural; pudiendo ser un referente para toda la comunidad de General Lagos.

## **1. INTRODUCCION.**

La actualización del PEI de la Escuela Internado Visviri se inició con una jornada de reflexión, con la participación de: Docentes, Estudiantes, Asistentes de la Educación y Apoderados. El PEI tiene una vigencia de cuatro años, pero si es necesario se modificará en su parte operacional año a año, de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Educativa.

La Escuela Internado Visviri, se ha destacado por obtener ir obteniendo niveles educativos destacados a nivel comunal en pruebas estandarizadas, ubicándolo como un establecimiento de sólida estabilizado en su trayectoria que se distingue por entregar una educación de calidad con sólidos principios y valores profundos.

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional. Es por ello por lo que, el conocimiento que se tenga del PEI, así como la vinculación y compromiso de toda la comunidad educativa a los principios que en él se presentan.

Este proyecto contiene y desarrolla de manera clara y precisa, diferentes áreas vinculadas a estudiantes, profesores/as, directivos/as, familias y comunidad educativa en general. Todo esto entendiendo que como colegio de nuestro propósito y principal desafío es el desarrollo integral, innovador, justo y solidario de la persona humana. A su vez, es preciso recalcar que el pleno desarrollo de nuestros estudiantes tiene como desafío el desarrollo de sus talentos, capacidades y ser un aporte a la sociedad desde sus valores y su riqueza humana. En esta línea, es primordial la implementación de aprendizajes que se ajusten a la normativa ministerial vigente y a las formas de aprendizaje propias del siglo XXI.

Este documento tiene por finalidad definir el conjunto de rasgos que dan identidad a la Escuela Internado Visviri, ubicada en el pueblo de Visviri, capital de la Comuna de General Lagos y ser el marco referencial del quehacer educativo, orientando a todos los educadores del colegio, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnas y alumnos, Personal Administrativo, Padres y Apoderados de nuestras estudiantes.

El presente documento constituye el proyecto Educativo Institucional que fue revisado y ajustado por la comunidad educativa Escuela Internado de Visviri y se proyecta entre los años 2026 y 2028. Contiene en primer lugar la identidad, lo que es y lo que busca alcanzar; también los lineamientos generales desde los cuales la escuela dirige todas sus acciones. De este modo es un documento que orienta a toda la comunidad educativa pues contiene principios, valores, sellos y fines que inspiran y conducen el quehacer de cada integrante de la comunidad. Este Proyecto Educativo subyace a la normativa educacional vigente, Ley General de Educación, Ley de Convivencia Escolar, Ley de Aseguramiento de la Calidad y Ley de Inclusión Escolar, entre otras.

El Proyecto educativo institucional (P.E.I.) de la Escuela Internado Visviri, tiene como propósito establecer los principales fundamentos valóricos y pedagógicos y curriculares que orientan la labor educativa del establecimiento escolar.

Nuestra institución educativa presenta una organización y estructura de acuerdo con los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación, incorporando diversas metodologías de aprendizaje a nivel integral, generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus alumnos/as, familias y comunidad educativa

La educación chilena está en constante cambio, lo que demanda nuevas formas de enseñar y aprender en contextos de igualdad y calidad.

Por consiguiente, el actual contexto educativo debe verse como una posibilidad cierta de generar una amplia participación y compromiso de todos los actores educativos.

La gestión educacional a desarrollar tiene su fundamento en lo que declara la nueva Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que articulado con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, que determinan los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación de los estudiantes. A su vez la incorporación en la enseñanza y aprendizaje de metodologías innovadoras con apoyo directo de las TICs como herramienta movilizadora de aprendizajes para el desarrollo de competencias y habilidades para el Siglo XXI dentro de las cuales enfatizamos las del pensamiento crítico y responsabilidad personal y social.

El Proyecto Educativo es un instrumento que pretende inspirar la acción formativa de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa:

- ❖ Para el Equipo de Gestión, el Proyecto Educativo es una invitación a estar en la comunidad, como el que sirve, el que genera redes de comunicación y coordinación entre los distintos estamentos.
- ❖ Para los educadores, el Proyecto es una invitación a profundizar permanentemente su fe cristiana, su compromiso testimonial y apostólico en la educación de las estudiantes, mediante la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores propios del carisma, de las competencias y capacidades académicas que ayudarán al desarrollo de personas íntegras, capaces de actuar y desenvolverse positivamente en la sociedad.
- ❖ Para la familia, el Proyecto considera a los padres como guía principal e insustituible de la joven que se educa y colabora con los mismos.
- ❖ Para los asistentes y administrativos, el Proyecto es una invitación a incorporarse a la función educativa, para influir con su presencia y actitudes a la formación de las estudiantes.
- ❖ Para las exestudiantes, el proyecto las considerará como un estamento de gran importancia para la comunidad educativa, pues la enriquece con su presencia y aportes de experiencias pluralistas.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

### GENERALIDADES

La Escuela Internado Visviri es un establecimiento que imparte educación básica completa en sus niveles de 1° a 8° año, ubicado en la Comuna de General Lagos, en el pueblo de Visviri a unos 270 kilómetros próximos a la ciudad de Arica y a 4.089 m.s.n.m. con una población cercana a los 200 habitantes, clasificada con un alto índice de vulnerabilidad. Característica que se refleja en la comunidad por su alto porcentaje de padres cuya escolaridad corresponde a gran porcentaje con estudios básicos incompletos. Además, su situación socioeconómica indica un 100% de familias de escasos recursos.

El 98% de los alumnos/as y la comunidad en general pertenecen a la etnia Aymara con dependencia económica de la crianza de ganado camélido y de los subsidios y pensiones asistenciales que otorga el Estado, además de emplearse en servicios básicos que mayormente son esporádicos o que no ofrecen continuidad laboral.

La Escuela cuenta en la actualidad, con una matrícula de 36 estudiantes de 1º a 8º año básico, ubicada en el sector carretera, se encuentra con sus dependencias en buen estado. Cuyas edades del alumnado fluctúan entre los 6 y 14 años de edad. El foco del establecimiento está centrado en la formación académica, valórica, artística social y deportiva de los niños y niñas. Los estudiantes provienen de distintos sectores aledaños del sector totalmente rural de la comuna de General Lagos, tales como: Sector Línea (Chislluma y Humapalca), cómo asimismo provenientes del sector Carretera (siendo Guacoyo) y por sobre todo de sus alrededores en la cual la escuela está ubicada.

Los alumnos en su mayoría son atendidos de lunes a viernes en el Internado de Damas y Varones del colegio. El internado tiene una capacidad autorizada de 40 alumnos.

Este establecimiento da inicio como una escuela básica, instalada en una casa patronal de adobe, luego se trasladó a la junta de vecinos del sector, hasta que fueron construidos los primeros pabellones **siendo reconocida como Escuela Internado Visviri, el 07 de junio de 1960.**

La escuela atiende a una gran cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad provenientes de sectores aledaños, valorando su diversidad a través de distintas instancias tales como: Asignatura de lengua indígena, diversos talleres artístico-deportivos y redes de apoyo externas. Un 60 % de los estudiantes son migrantes de

países vecinos y el 98% de estudiantes pertenecen a la etnia Aymara.

La escuela cuenta con una infraestructura: con 6 salas de clases equipadas con proyector y acceso a internet, una sala de computación, un laboratorio ciencias, Biblioteca CRA, patios, multicancha, oficina, sala de profesores, baños y además de la incorporación del servicio de alimentación JUNAEB.

Para poder estar preparados ante un siniestro o evento, es necesario estar coordinados con Carabineros de la Tenencia Visviri y los pobladores de la localidad, lo que permitirá resolver de mejor manera alguna situación de peligro.

Las amenazas naturales que se presentan son el estar en una zona sísmica y volcánica.

#### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>NOMBRE ESCUELA</b>	Escuela Internado Visviri
<b>AÑO ESCOLAR</b>	<b>2026</b>
<b>RBD</b>	90-6
<b>DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO</b>	N° 650 del 11-VII-1986
<b>FECHA DE CREACIÓN DE LA ESCUELA</b>	Fundada con Fecha 07 de junio de 1960.
<b>DEPENDENCIA</b>	Servicio Local de Educación Pública de "Chinchorro"
<b>NIVELES EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Educación Básica Completa. Adscrito a Jornada Escolar Completa en todos sus niveles
<b>MATRÍCULA ANUAL</b>	60 Alumnas y Alumnos Educación Básica Completa.
<b>PLANES Y PROGRAMAS</b>	Planes y Programas del Ministerio de Educación.
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	1ro. a 8vo. Jornada Escolar Completa 8:30 a 16:50
<b>DIRECCIÓN</b>	Visviri S/N°
<b>CORREO INSTITUCIONAL</b>	esc.visviri@epchinchorro.cl
<b>COMUNA / REGIÓN</b>	Región de Arica y Parinacota
<b>PDTE. CENTRO GENERAL DE PPAA</b>	Elegido en Asamblea de Padres y Apoderados.
<b>CENTRO DE ESTUDIANTES</b>	Elegido por elección democrática

#### INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO. CANTIDAD DE PERSONAL Y ALUMNOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL Y ESTUDIANTES
PERSONAL DOCENTE	09
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	06
PERSONAL COLABORADOR (MANIPULADORAS –PROGRAMA DE ASEO)	04
TOTAL	19

## Administración Matrícula año 2026

NIVELES QUE ATIENDE:

NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR CURSO
Primer año	7 estudiantes
Segundo año	4 estudiantes
Tercer año	7 estudiantes
Cuarto año	10 estudiantes
Quinto año	8 estudiantes
Sexto año	8 estudiantes
Séptimo año	8 estudiantes
Octavo año	8 estudiantes
<b>Total: cursos: 8</b>	<b>Total: 60 estudiantes</b>

### TALLERES:

Los talleres que imparte la Escuela Internado Visviri, permiten a los estudiantes de 1° a 8° año desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes acorde a sus intereses.

NOMBRE DEL TALLER	DOCENTE QUE IMPARTE EL TALLER
Taller de Medios Digitales (de 5° a 8°)	Jim Palominos M.
Taller de Inglés (de 1° a 4°)	Jim Palominos M.
Taller de Matemática (de 1° y 2°)	Sebastián Céspedes H.
Taller Medioambiental (de 1° a 4°)	Rodrigo Fierro A.
Taller Deportivo (de 3° y 4°)	José Jara G.



### 3. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PEI

- Es representativo de nuestra cultura escolar considerando el entorno sociocultural.
- Expresa una proyección compartida por la comunidad educativa.
- Es visible y se articula con otras herramientas de gestión educativa de mediano o corto plazo.
- La participación de los actores de la comunidad educativa en el diseño y evaluación del PEI es activa.

**Nuestra Escuela está estrictamente articulada con la Ley de Inclusión Escolar y sus tres pilares, razón por la cual:**

- No tiene fines de lucro, por lo que su administración, en concordancia con el SLEPCH, garantiza que los recursos económicos sean destinados exclusivamente para fines educativos.
- No considera ningún tipo de copago por parte de padres, madres y/o apoderados.
- La admisión está regulada por el Ministerio de Educación y se encuentra a disposición de la comunidad a través de legalidad vigente (admisión justa) y al Sistema de Admisión Escolar (SAE). La postulación se realiza a través de la plataforma **Web [www.sistemadeadmissionescolar.cl](http://www.sistemadeadmissionescolar.cl)**

### **NUESTRO COMPROMISO CON LA MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD CON ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

“Nuestra escuela en concordancia con el Mineduc considera el concepto de interculturalidad y multiculturalidad, como reflejo de la realidad y el entorno en el que estamos inmersos como sociedad: la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, étnica, social, natural y espiritual. En el caso de los pueblos originarios, devela sus características y distintos sistemas que problematizan, y a la vez, enriquecen las construcciones de mundo, asegurando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos”. (PEI, 2019/p.19, Nº 6, “información institucional”)

### **NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD**

Nuestra Escuela Básica promueve la valoración positiva de la diversidad, en un marco de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de los estudiantes LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales), en situación de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes, entre otros.



## **NUESTRO COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La actual situación que vivimos en nuestro planeta requiere con urgencia un cambio social y político que permita la conservación del medio ambiente. A través de la educación de las nuevas generaciones se podrá avanzar hacia un futuro social y ambientalmente más justo, que promueva una reflexión crítica y ética para preservar la vida en nuestro planeta.

La Escuela Internado Visviri integra como sello distintivo la Educación Medioambiental, considerando la armonía entre los seres vivos, el ambiente que les rodea, sus características, y cómo estas propiedades son afectadas por su interacción.

Desde esta perspectiva la Escuela abordará la Educación Ambiental como un desarrollo propio de la una comunidad escolar, donde las relaciones e interacciones entre las personas y su entorno, se presentan como base de la formación integral de los estudiantes. No obstante, para su comprensión y aplicación en nuestro PEI será abordada a través de cinco pilares que constituyen el sello de nuestra escuela y del SLEP.

## **NUESTRO COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO**

La comunidad educativa en conformidad con su Proyecto Educativo Institucional cultivará a través de todas sus actividades, académicas, personales y de servicio la dignidad de cada persona, el interés superior del niño, niña y adolescente a su derecho a la identidad de género, propiciando un acompañamiento cercano y respetuoso.

El principio de no discriminación arbitraria establece el reconocimiento de la igual dignidad de toda persona respecto de los demás, y es el fundamento de los derechos esenciales de la vida escolar y social.

### **4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **4.1.OBJETIVOS**

#### **Políticas Generales, Objetivos y Estrategias:**

#### **Objetivos Estratégicos:**

Nuestro Marco Institucional espera que en el Colegio se asuma las siguientes Políticas **Generales**:

1. Que se testimonie la identidad étnica y se entregue una educación integral centrada en la interculturalidad.
2. Que se consideren todas las capacidades de los integrantes de la Comunidad Educativa favoreciendo la educación participativa, democrática y que optimice el proceso de aprendizaje en forma permanente y conforme a los requerimientos de los tiempos y a las Políticas Educativas del Supremo Gobierno.
3. Que se asuma una educación con metodologías activas y dinámicas que tiendan a la formación en su dimensión espiritual, social, política y cultural para que vivencien su rol activo y creativo sustentados en los valores plenos de humanidad.
4. Que se tenga presente en todos los procesos educativos la preocupación por lo medioambiental y la naturaleza en su Patrimonio cultural, con carácter inclusivo y participativo, dedicada al mejoramiento ambiental de los espacios al interior del establecimiento.
5. Que la familia sea considerada dentro de la dinámica educativa y valorada su participación como célula básica de la sociedad.
6. Que la Unidad Educativa alcance las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales Transversales/Objetivos de Aprendizajes en torno a una estructura curricular que contribuya al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, que oriente las formas de convivir con los demás y con el mundo, que fortalezca y afiance la formación valórica y el desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

#### **4.2. OBJETIVOS GENERALES:**

- a. Crear ambiente educativo propicio a la formación integral de personas responsables, capaces de discernir y testimoniar sus valores.
- b. Promover la Identidad Escuela con cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- c. Propiciar la Convivencia Escolar bajo la mirada del respeto mutuo, generando un ambiente propicio para el aprendizaje.
- d. Promover la Educación Medio Ambiental es que nuestra comunidad escolar tenga una estrategias a nivel de conocimiento del cuidado del medio ambiente local y sectorial, reconociendo necesidades y soluciones para la naturaleza, a través de una vinculación significativa de las y los estudiantes, docentes e integrantes de la comunidades educativa con sus entornos inmediatos, de acuerdo con los **lineamientos del PEL del SLEP de Chinchorro año 2026**.
- e. Implementar acciones que permitan un desarrollo formativo e integral de los y las estudiantes en los saberes, facilitando así la inserción a las etapas futuras académicas, laborales y familiares.
- f. Fortalecer las relaciones de compromiso y acciones mutuas en el quehacer educativo y afectivo, acercando a los padres y apoderados a la escuela.
- g. Formar personas reflexivas, críticas, con espíritu de superación.
- h. Promover el trabajo colaborativo y el alineamiento técnico en los docentes y asistentes de la educación.

#### **4.3. IDEARIO EDUCATIVO**

Ideario el Establecimiento. En este sentido nuestra identidad como institución educativa, nace de los sellos que revelan nuestras prioridades formativas y de desarrollo.

De acuerdo con las características de nuestra población escolar que atendemos, creemos que la escuela debe tener, en primer lugar, un enfoque inclusivo, no solo de asistencia a los alumnos si no de que estos realmente desarrollen mejores aprendizajes. En este sentido y, de acuerdo con los intereses manifestados por los alumnos, padres y apoderados, y cuerpo docente.

#### **4.4. Nuestra Misión Educativa:**

Gestionar educación de calidad, fortaleciendo la escuela a través del respeto a la diversidad y al medio ambiente, utilizando herramientas científicas y tecnológicas que permitan promover actitudes, conocimientos y habilidades sociocognitivas y socioemocionales en un contexto intercultural.

#### **4.5. Nuestra Visión Educativa:**

Una gestión de calidad que promueva aprendizajes para estudiantes con características diversas en coordinación con redes de apoyo, que fortalezcan la identidad aymara en un contexto rural, en armonía con el medio ambiente y que desarrolle el pensamiento científico en nuestros estudiantes.

### 5. Sellos del Establecimiento:

Los sellos de la escuela de La Escuela Internado “Visviri” se enmarcan en el conocimiento y comprensión de la realidad del contexto socio cultural aymara de las familias y comunidad en la cual está ubicado el establecimiento:

SELLO	DESCRIPCIÓN
Intercultural	<p>Entendiendo que en nuestra escuela existen relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre los estudiantes que pertenecen en un 100 % a la etnia aymara. La cual también es reforzada con lo que afirma el MINEDUC sobre educación intercultural, esto hace posible conocernos, valorarnos y convivir con universos culturales o cosmovisiones distintas, enriqueciendo nuestras experiencias como personas y como sociedad.</p> <p>En esta Educación con pertinencia intercultural es importante una formación integral enfocada en una educación ambiental acorde con la realidad cultural del entorno y aprender a respetar la existencia del medio ambiente que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en nuestro entorno geográfico.</p>
Medio Ambiental	<p>En nuestra escuela entendemos que este es un sistema que está formado por elementos naturales y artificiales que se relacionan entre sí y que son modificados por la acción humana, pero también lo entendemos como nuestra casa y el lugar donde cohabitamos con distintos elementos, la cual está siendo muy dañada en desmedro de la propia vida. Por ello es importante cuidarlo y aprender a respetar la existencia del medio ambiente que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.</p>
Formación integral e Inclusiva	<p>Nuestro proyecto educativo busca el crecimiento integral y armónico de nuestros estudiantes, para que sean personas libres, comprometidas y responsables de su desarrollo, el de su comunidad y de la sociedad.</p> <p>Una formación Integral que permita a los alumnos y alumnas el desarrollo de habilidades, talentos deportivos, artísticos y científicos que fortalezca el desarrollo personal y valórico en un contexto de sana convivencia escolar.</p> <p>Con el propósito de favorecer el acceso, la participación y la permanencia de todos los estudiantes, lideramos diferentes estrategias educativas con enfoque inclusivo. Por otro lado, aseguramos el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de estudiantes extranjeros, que componen una parte importante de nuestro estudiantado.</p>
Calidad del Servicio Educativo	<p>La comunidad educativa definió su Política de Calidad Educativa, cuyo propósito es garantizar el derecho a una educación integral de calidad a los niños y niñas de nuestra Unidad Educativa, proporcionando los medios necesarios para el desarrollo de sus potencialidades y habilidades académicas</p>

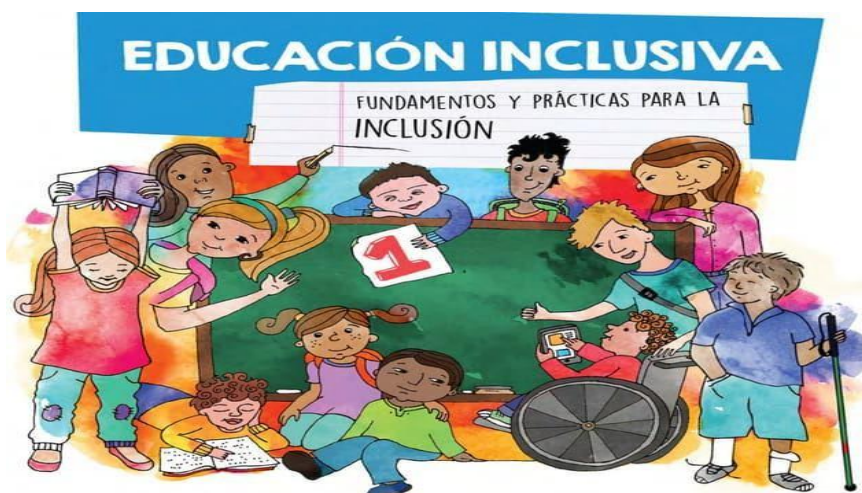
## 6. NUESTROS VALORES Y COMPETENCIAS

Los propósitos del Establecimiento son:

La creación de espacios y condiciones para dar oportunidades para que todos los alumnos aprendan, respetando la diversidad y respetando las diferencias individuales para que desarrollen sus competencias y se formen como personas responsables e íntegras.

Asimismo, internalizar, fortalecer y fomentar los valores y competencias universalmente conocidos como deseables por su contribución a la dignidad de la persona, a la sociedad y a la conciencia medio.

<b>Valores y Competencias</b>	En nuestra escuela nos guían valores y principios educativos humanistas en el cual desarrollamos el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad e interculturalidad y de esta se desprende valores ancestrales. En el desarrollo de competencias trabajamos la identidad, el esfuerzo, la superación personal. Fortaleciendo: 1) Trabajo en Equipo 2) Creatividad 3) Capacidad Crítica
-------------------------------	--



### Política de Calidad Educativa

Al respecto se considera la capacitación del Plan de desarrollo profesional como un soporte esencial para la mejora permanente de la gestión educativa ya que, si los recursos humanos son de calidad, tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá favorecido, como la capacidad para trabajar en conjunto. Además, entre las condiciones favorables se aprecia el compromiso del equipo en participar en la implementación de cada una de las fases de los Modelos de Gestión, desde: la capacitación especializada, la autoevaluación, la validación externa, y el proceso de diseño y ejecución del plan de mejoramiento.

## 7. FUNDAMENTOS DEL PEI:

El porcentaje de familias y alumnos/as pertenecientes a la etnia aymara, como ya se ha dicho es de un 98% inserto en una comunidad aymara del altiplano chileno, que comparte la triple frontera: Chile, Perú, Bolivia. Esta particular forma de convivencia trae consigo un bilingüismo aun no precisado con exactitud ya que no existen estudios que especifiquen el dato en la actualidad. Tampoco existe mucha preparación o conocimiento al respecto por parte de los docentes. La mayor información o formación ha sido adquirida en forma autodidacta, por lo que se enfoca el PEI en la dimensión intercultural.

Además, la comunidad educativa está conformada por alumnos y alumnas de estos tres países, los cuales comparten problemáticas similares con respecto al cuidado del entorno y del medio ambiente y al mismo tiempo presentan manifestaciones artísticas y culturales con un mismo origen étnico, lo cual se considera como punto de partida para desarrollar sus aprendizajes.

El MINEDUC ha implementado diversos programas o proyectos educativos que favorecen a alumnos/as del área rural, permitiendo actualmente mejorar la calidad y equidad en la entrega de educación a este estrato social en particular cuyos aportes han sido los siguientes:

### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA RURAL

Que consiste en una innovación metodológica que permite trabajar con **ESCUELAS MULTIGRADO** y con **CURSOS COMBINADOS** aplicando una metodología activa-participativa e integradora, y una evaluación que supera la concepción positiva y calificadora y el simple cálculo a través del promedio aritmético, es decir que se amplía el concepto de evaluación no siendo una simple calificación.

#### - **LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

Permite abordar el proceso educativo, ampliando el tiempo de permanencia de los alumnos en el establecimiento, donde el alumno/a permanece el mayor tiempo en la escuela dedicado a actividades recreativas, formativas e integradoras que permiten un desarrollo integral, valórico e intelectual más amplio para el educando.

#### - **EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**, se encuentra dirigido a todos los estudiantes de las Escuelas de la comuna en especial por tratarse de una comuna auto reconocida como intercultural, con lo que se trabaja en la revalorización de la cosmovisión aymara: costumbres, lengua, cultura y tradiciones.

#### - **LENGUA INDÍGENA AYMARA**, actualmente esta asignatura se imparte desde 1° Año Básico Hasta 8° Año Básico de acuerdo con el Programa de Estudio vigente. Lo que viene a complementar y reforzar el trabajo que se venía realizando en cuanto a EIB.

El presente proyecto considera todos estos programas, permitiendo que la escuela funcione con un currículo adecuado a las necesidades e intereses educativos de la comunidad y el contexto en se encuentra inserta.

## **LEY Nº 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP**

Destinada al mejoramiento de la Calidad de la Educación de la población escolar a nivel nacional a ser impetrada por los alumnos/as “prioritarios” del Sistema de Educación Preescolar y Básica de nuestro país. La que consiste en una subvención adicional por alumno/a, dirigida a los establecimientos que atienden a la población más vulnerable. Para ello, los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen a lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y suscribiendo un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa

### **SENTIDOS INSTITUCIONALES**

#### **Principios:**

- a. Desarrollo Individual de cada persona: en convivencia y cooperación con el equipo de trabajo, generando un ambiente de colaboración constante.
- b. Ayuda y solidaridad: se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, hacia la formación de los/las estudiantes.
- c. Sensibilización y respeto por la naturaleza: Manifestamos nuestro compromiso con la comunidad y el territorio natural y social en que estamos inmersos.
- d. Gestión escolar democrática y participativa: es el conjunto de actitudes democráticas de respeto, tolerancia, pluralismo y libre expresión de ideas dirigidas a una nueva manera de entender las relaciones interpersonales, de comprender, el valor de la persona, de abordar los conflictos y de resolver problemas. Nos comprometemos con una educación que promueva compromisos a favor de una sociedad más justa e igualitaria, actitudes de respeto e interés por los demás, su propia cultura y conductas de ayuda y servicio, en coherencia con los valores de cooperación, solidaridad, dignidad humana, afectividad e inclusión.

### **ENFOQUES EDUCATIVOS**

- a. Aspecto Curricular:  
El establecimiento imparte enseñanza básica, se rige por la normativa emanada del Ministerio de Educación.
- b. Bases curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades.
- c. Calendarización Anual.
- d. Textos de Estudio del MINEDUC
- e. Programa ICEC de Indagación Científica.

## **ASPECTO PEDAGÓGICO:**

Se atiende en aulas Multigrado de 1° a 2° año básico, 3° a 4° básico y de 5° y 6° año básico, en dónde se utilizan variadas estrategias de enseñanza: Planificación de las asignaturas instrumentales, adecuaciones curriculares, de organización, de elaboración, de monitoreo y emocionales. Los cursos de 7° y 8° básico trabajan como cursos simples.

Nuestra escuela entiende por inclusión la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, sin importar su condición física, cognitiva, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a aquello que permita el desarrollo integral de la persona, como salud, educación y sociedad.

En la escuela Rural internado de “Visviri”, todos los alumnos y alumnas se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos, donde se desarrollan actividades desde lo multidisciplinario.

La unidad educativa busca que todos aprendan juntos, independientemente de su condición, sin poner requisitos ni mecanismos de selección, evitando actos discriminatorios. Se realiza trabajo colaborativo con el equipo de aula (docentes, educador tradicional). Adecuaciones curriculares significativas y no significativas, según se requiera.

**Gestión del entorno social e institucional:** Describe la interacción de la escuela con actores del entramado social, político, cultural y tecnológico.

La Comunidad Educativa cuenta con diversas redes de apoyo, entre las cuales se encuentran: Posta Rural Visviri; Tenencia de Carabineros Visviri; Iglesias Evangélicas y Católica; Biblioteca Municipal; Jardín Infantil; Junta de Vecinos, Comité de Agua Potable, Oficina Local de la Niñez (OLN), PDI.

## **PRINCIPIOS Y VALORES DE LA COSMOVISION ANDINA EXPRESADOS EN NUESTRO PEI**

La institución educativa forma alumnos y alumnas desde primero a octavo año básico, obteniendo como resultado alumnos egresados de enseñanza básica completa. Los valores desarrollados se fundamentan en el RESPETO hacia su comunidad, hacia sus pares, hacia su fuente laboral y la sociedad. De este valor se desprende la: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Interculturalidad, Lealtad, Ayni y Reciprocidad. Para la prosecución de las metas institucionales y, coherentes con los valores declarados, nuestro colegio respeta y promueve en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa la Reflexión, como un elemento fundamental para constituir a las personas en seres conscientes de su individualidad

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **CHINCHORRO**

Arica | Camarones | General Lagos | Putre

## PRINCIPIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con lo expuesto en el Artículo 3 de la Ley 20.370 que establece ley general de educación, el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de Realidades culturales al absorber matrícula de alumnos de países aledaños y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

## PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular de nuestro establecimiento educativo tiene como objetivo principal proporcionar una educación que se adapte a las características socioculturales de nuestros estudiantes, preparándolos para desenvolverse eficazmente en un mundo en constante transformación. Nuestro enfoque curricular busca conciliar dos direcciones importantes, cada una demandando esfuerzos significativos.

En primer lugar, estamos comprometidos con las directrices del Ministerio de Educación, siguiendo los Planes y Programas de Estudio para garantizar que nuestros alumnos alcancen los Objetivos de Aprendizaje establecidos a nivel nacional. Nuestra escuela se adhiere especialmente a la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes en el período 2023-2025. Actualmente durante el año 2026 se trabaja con las directrices dadas por MINEDUC

Por otro lado, priorizamos una educación basada en los principios pedagógicos, formativos y éticos. Nos esforzamos por relacionar las experiencias de aprendizaje con situaciones prácticas y significativas, preparando a nuestros estudiantes para valorar la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad ambiental, promover la inclusión y la valoración de la diversidad.

En este contexto, nuestra gestión pedagógica se orienta hacia la diversificación del entorno de aprendizaje, extendiéndose más allá del aula tradicional. Exploramos oportunidades educativas al aire libre y colaboramos con instituciones y lugares del entorno local, como ser la I. Municipalidad de General Lagos. Además, buscamos mejorar el aprendizaje mediante la integración curricular, diseñando proyectos que abarquen dos o más asignaturas y se relacionen con nuestra identidad escolar, como temas ambientales, el cuidado y preservación medioambiental de nuestro entorno, preservación del agua, heroseamiento del entorno, entre otros, que pueden ser propuestos por estudiantes, docentes y padres.

Nuestra propuesta curricular se basa en altas expectativas para el desarrollo de nuestros estudiantes. Esto se refleja en prácticas educativas innovadoras y activadoras, un enfoque académico adecuado a las necesidades de los estudiantes, un uso efectivo del tiempo de clase y un enfoque formativo en la evaluación. Aplicamos diversos instrumentos y proporcionamos retroalimentación constante sobre el desempeño de los estudiantes.

La adopción de un enfoque medioambiental implica ajustes en el diseño curricular en varios aspectos:

- ❖ Articulación curricular. Integramos la perspectiva medioambiental en al menos dos unidades de cada asignatura, alineadas con los Objetivos de Aprendizaje prioritarios.
- ❖ Utilizamos los espacios escolares, como el patio, invernadero y jardines, junto con espacios locales, para enriquecer la enseñanza y promover una experiencia práctica.
- ❖ Fomentamos proyectos interdisciplinarios relacionados con el medio ambiente, como la contaminación, el reciclaje y el cuidado del agua.
- ❖ Enseñamos el uso responsable de la tecnología, especialmente en computadoras, Tablet y teléfonos celulares, aplicando criterios comunes.

Promovemos la implementación efectiva de los Objetivos Fundamentales Transversales en la planificación de clases y actividades, explorando enfoques pedagógicos que fortalezcan el aprendizaje a través de métodos y actividades distintas a los tradicionales.

- ❖ Fomentar valores como el respeto, responsabilidad, empatía y solidaridad hacia sí mismo y a los demás, a su entorno y naturaleza.
- ❖ Promover el desarrollo integral, basado en la potenciación de sus capacidades e intereses.
- ❖ Fomentar la formación cívica y ciudadana.

Finalmente, como escuela reconocemos la importancia de una planificación educativa previa que guíe a los docentes en sus objetivos pedagógicos, estrategias de enseñanza y recursos. Mantenemos un formato de planificación común para garantizar la coherencia en la enseñanza a lo largo de los diferentes docentes y grupos de estudiantes. Acompañado de una visita al aula de manera trimestral.

Finalmente, reconocemos la importancia de una planificación educativa previa que guíe a los docentes en sus objetivos pedagógicos, estrategias de enseñanza y recursos. Mantenemos un formato de planificación común para garantizar la coherencia en la enseñanza a lo largo de los diferentes docentes y grupos de estudiantes.

**PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN BÁSICA: PLANES DE ESTUDIO VIGENTES -Octubre, 2023-**

**Educación Intercultural Bilingüe:  
SECTOR LENGUA INDÍGENA AYMARA**

PLAN DE ESTUDIO: 1° a 4° Básico								
Asignatura	HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES				HORAS PEDAGÓGICAS TOTALES POR NIVEL 2026			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	8	8	8	8
Matemática	7	7	7	7	7	7	7	7
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3	3	3	3	3
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2
Música	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	2	2	2
Idioma Extranjero Ingles	2	2	2	2	2	2	2	2
Libre Disposición	2	2	2	2	2	2	2	2
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios	4	4	4	4	4	4	4	4
<b>Total Horas</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>

PLAN DE ESTUDIO: 5° a 6° Básico				
Asignatura	HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES		HORAS PEDAGÓGICAS TOTALES POR NIVEL 2026	
	5°	6°	5°	6°
Lenguaje y Comunicación	7	7	7	7
Matemática	8	8	8	8
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3
Artes Visuales	1	1	1	1
Música	2	2	2	2
Educación Física y Salud	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Idioma Extranjero Ingles	2	2	2	2
Libre Disposición	2	2	2	2
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios	4	4	4	4
<b>Total Horas</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

PLAN DE ESTUDIO: 7° a 8° Básico				
Asignatura	HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES		HORAS PEDAGÓGICAS TOTALES POR NIVEL 2026	
	7°	8°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	7	7	7	7
Matemática	8	8	8	8
Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3
Artes Visuales y Música	3	3	3	3
Educación Física y Salud	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Idioma Extranjero Ingles	2	2	2	2
Libre Disposición	2	2	2	2
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios	4	4	4	4
<b>Total Horas</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

## VINCULACIÓN CON LOS PLANES POR NORMATIVA.

La Escuela Internado Visviri dispone de planes de apoyo para fortalecer la labor educativa, conforme a las pautas normativas, que se dividen en seis categorías:

Sello	Plan de Convivencia escolar.	Plan de Sexualidad Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<b>Cuidado del Medio Ambiente</b>	Desarrollando en la Comunidad Educativa conciencia ecológica, valores, actitudes y prácticas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la calidad de vida.	Fomentando la convivencia escolar en forma tolerante, solidaria y democrática fortaleciendo la autoestima, valores y la protección del medio ambiente.	Asumiendo actividades de responsabilidad propia, con los demás y el entorno.	Promoviendo conocimientos y actitudes para contribuir a formar conciencia social, en temas relevantes que involucran a todos los ciudadanos.	Educando a los estudiantes en valores sociales como la responsabilidad social y el compromiso con los demás y con nuestro entorno. Manteniendo el desarrollo de una trayectoria de aprendizaje a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares	Incorporando procesos de mejora en las prácticas de enseñanza-aprendizaje, en la evaluación, retroalimentación y comunicación efectiva con nuestros estudiantes y comunidad educativa.



## HABILIDADES QUE SE TRABAJAN EN NUESTRA ESCUELA

- **Responsabilidad Personal y Social:** Respetar al otro, rechazar la discriminación, comunicar de forma asertiva, empática y libre de prejuicios y el estar consiente de sí mismo, su cultura, los otros y el entorno.
- **Pensamiento crítico:** Discriminar entre información, declaraciones o argumentos, a través de la evaluación de sus contenidos y pertinencia. Favorece el pensamiento sistémico y pone en juego métodos de razonamiento orientados a la solución de problemas y la formulación de preguntas estratégicas para ello.

### PERFIL DOCENTE DE NUESTRO PEI

- Eficaz en su gestión.
- Comprometido con su colegio.
- Respetuoso de las normativas educacionales y del colegio.
- Comprometido con el aprendizaje significativo de sus alumnos (as).
- Responsable, organizado y creativo.
- Preocupado de perfeccionarse y actualizar sus habilidades y conocimientos.
- Capaz de entregar confianza, afecto y comprensión.
- Autocrítico, capaz de reconocer sus errores.
- Con capacidad de escuchar y de responder a las inquietudes de sus alumnos.
- Facilitador de un ambiente acogedor y de armonía.
- Orientador y guía permanente de sus alumnos(as).
- Motivador permanente de sus alumnos, asistentes educacionales y colegas.
- Facilitador y generador de aprendizajes.
- Formador de alumnos (as) con valores.
- Con una sólida formación ciudadana.

## 8. DIMENSIONES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

**Dimensión cognitiva:** la escuela Campos Deportivos prioriza el desarrollo de un conjunto de modelos conceptuales; de procesos para el desarrollo de tareas (habilidades cognitivas); y de estrategias necesarias para regular nuestros procesos de aprendizaje y conocimiento (estrategias metacognitivas). Así mismo, insta a crear, reflexionar, criticar, y proponer.

**Dimensión afectiva:** el establecimiento fomenta el desarrollo emocional, o la inteligencia emocional, de las y los estudiantes. Por lo mismo, se trabaja fundamentalmente el desarrollo de la autoestima, el autodominio, el manejo de las emociones, la empatía, la tolerancia y la asertividad. Asimismo, en conjunto con otras dimensiones, se trabaja de forma preventiva y formativa la sana convivencia escolar.

**Dimensión social:** la escuela promueve el desarrollo de habilidades sociales de los niños y niñas. Con áreas que interactúan con la dimensión anterior, se fomenta el trabajo en equipo, las sanas relaciones interpersonales, el comportamiento y comunicación asertiva, la empatía, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo, el reconocimiento y valoración de la diversidad en todas sus dimensiones, y finalmente, el respeto y conocimiento por el entorno social y natural. Con esto, se trabaja con énfasis en la formación y participación ciudadana y la democracia, y en educación ambiental con todos los estudiantes.

## 9. PERFILES DE COMPETENCIA DE ESTUDIANTES

El perfil de formación y egreso de los estudiantes del establecimiento es la:

- formación de estudiantes integrales, que les permita poner en práctica en situaciones de la vida cotidiana, competencias de liderazgo compartido trabajando colaborativamente, el respeto y valoración a su identidad étnica aymara. Por otra parte, desarrollar capacidades académicas a través de la actividad física, el cuidado medioambiental que les permita crear conciencia sobre problemáticas ambientales actuales así también el uso responsable de las tecnologías de la información como recurso de aprendizaje.

## 10. COMO ESCUELA PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA:

Nuestro quehacer educativo nos conlleva a promover en los estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo con los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar. Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características.

Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes de respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación y comunicación, respetando las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo entre pares, asistentes de la educación, docentes y directivos en diversas instancias escolares.

**Propiciando Aprendizaje significativo y de calidad.** El resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje se incorpora de forma sustantiva a la estructura cognitiva de los estudiantes. Para ello, el establecimiento fomenta la relación entre los conocimientos previos del estudiante con los conocimientos nuevos de cada asignatura. Así, se utiliza una aplicación afectiva en el proceso para tener un impacto más efectivo ya que el alumno aprende lo que considera valioso. Para ello, se necesita una motivación constante, el fomento de la capacidad de problematizar, la promoción de la construcción propia del conocimiento, la vinculación con lo conocido por el estudiante, y la evaluación constante.

## INTERNADO.

El internado de nuestro establecimiento es un beneficio que optan alumnos y alumnas preferentemente, de los establecimientos unidocentes de nuestra comuna de General Lagos, de establecimientos de países vecinos y de la comuna de Arica, en la actualidad la capacidad de nuestro internado es de 40 cupos, (20 para damas y 20 para varones).

Nuestro Internado funciona con 3 inspectores (2 damas y 1 varón), con apoyo de auxiliar de aseo. Además del transporte de acercamiento Arica a Visviri; y de Visviri hacia Arica.



## 11. PLANIFICACIÓN ANUAL DEL PME AÑO 2026

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión Curricular</li> <li>* Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>	Elaborar y readecuar estrategias didácticas para fortalecer las prácticas pedagógicas y contenidos curriculares de acuerdo a la priorización de objetivos que permitan el desarrollo de aprendizajes, la comprensión lectora, desarrollo del pensamiento lógico matemático y el fortalecimiento del área socioemocional que propicien la continuidad y nivelación de los aprendizajes.	Elaboración e implementación de estrategias didácticas, prácticas pedagógicas y contenidos curriculares de acuerdo con la priorización de objetivos que permitan el desarrollo de aprendizajes, comprensión lectora y desarrollo lógico matemático y el fortalecimiento del área socioemocional para la continuidad y nivelación de los aprendizajes.
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo del sostenedor</li> <li>* Liderazgo del director</li> <li>* Planificación y gestión de resultados</li> </ul>	Fortalecer el rol del Encargado de Escuela junto con el equipo docente, para desarrollar un trabajo efectivo en la actualización y difusión de los Planes y programas, llevando a la práctica acciones que permitan la identidad e integración de las diversas acciones con la comunidad educativa.	Analizar y actualizar los documentos técnicos y normativos (PEI, Planes, Reglamentos, otros) junto al equipo docentes y comunidad educativa, con el objetivo de lograr las acciones propuestas en todos los componentes educativos para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
<b>Convivencia Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación</li> <li>* Convivencia escolar</li> <li>* Participación y vida democrática</li> </ul>	Fortalecer el Plan de convivencia escolar con el propósito de promover un clima de convivencia participativo, a través de actividades y prácticas que permitan el desarrollo y formación de ciudadanos responsables que garantice ambientes seguros, de respeto, inclusivo, intelectual y cultural, como oportunidad de mejora para toda la comunidad educativa.	Actualizar y socializar el plan de convivencia escolar readecuándolo a la contingencia actual, implementando acciones formativas y pedagógicas con la comunidad escolar, para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, asegurando un ambiente propicio con los diferentes actores de la comunidad educativa.
<b>Gestión de Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los resultados financieros</li> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul>	Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes a través de la mejora en la gestión del recurso humano y financiero incorporando acciones que promuevan el desarrollo profesional docente, así mismo disponer del suministro de recursos y materiales necesarios para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.	Implementación, monitoreo y evaluación de los recursos humanos y materiales que favorezcan las capacitaciones y perfeccionamiento de los docentes que van en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la gestión de los diversos recursos comprometidos en el PME.

## 12. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es una herramienta que permite visualizar la mejora continua, además de activar los mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI, principalmente en función de mejorar la calidad educativa que brinda la escuela Rural Junquillar a sus estudiantes.

### SEGUIMIENTO:

Corresponde al Equipo de Gestión y Cuerpo Docente realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo. Como lo son:

- Avance de los objetivos estratégicos y metas asociadas estipuladas en el PEI.
- Análisis de facilitadores, obstaculizadores y medidas adoptadas para la mejora continua.
- Toma de decisiones respecto de ajustes requeridos en el proceso de implementación.
- Evaluación del impacto durante el año escolar.
- Ajustes necesarios para la continuidad tanto para el seguimiento como para la evaluación final.

### ESTRATEGIAS

1. Realizar jornada de reflexión en diciembre, con el propósito de realizar el Diagnóstico Institucional para el año siguiente.
2. Monitorear el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI en reuniones con equipo docente.
3. Realizar jornada de evaluación final con la Comunidad Educativa, para definir adecuaciones al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

## 13. DECLARACIÓN

Cualquier situación no prevista en este PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -P.E.I- ACTUALIZACIÓN 2025, será resuelta en conjunto con el Profesor Encargado y el SLEP de Chinchorro, según corresponda.



### EQUIPO DOCENTE ESCUELA INTERNADO VISVIRI

Cooperador de la Función Educacional del Estado Decreto N° 650 del 11-VII-1986  
COLEGIO SUBVENCIONADO DEL SLEPCH DE CHINCHORRO RBD 90-6

[esc.visviri@epchinchorro.cl](mailto:esc.visviri@epchinchorro.cl)

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**CHINCHORRO**

Arica | Camarones | General Lagos | Putre